



Municipalidad de Vicente López
Secretaría de Educación y Empleo

CORRESPONDE A LA
RESOLUCIÓN N° 899/22
FOJAS N° 3

ANEXO I

CONDICIONES PARA EL PROCESO DE INGRESO A PRIMER AÑO -Ciclo Lectivo 2023-

Pautas generales:

I. Pre-inscripción online:

El ingreso a Primer año se realizará a través de la elaboración de un **Trabajo Final Integrador (TFI)**, en práctica de lenguaje y matemática.

La pre-inscripción para realizar el TFI se llevará a cabo de manera online desde la plataforma virtual de la Escuela (empas.mvl.edu.ar), en la oportunidad en la que se convoque, según cronograma de etapas.

II. Trabajo Final Integrador:

Podrán presentarse al **Trabajo Final Integrador**, las/los aspirantes que se hayan pre-inscripto, que estén cursando el 6to. grado del nivel primario o su equivalente y que cumplan con todas las condiciones para el proceso de ingreso a Primer Año - Ciclo Lectivo 2023.

Deberá realizarse indefectiblemente de forma presencial, el día, hora y lugar que se establezca en el cronograma de etapas, debiendo el aspirante acreditar su D.N.I.

La duración del TFI será de 1 hora y 30 minutos aproximadamente por cada materia. Durante el desarrollo del mismo, se contará con la supervisión y acompañamiento de docentes y directivos de la Escuela.

Una vez evaluado el **Trabajo Final Integrador**, se elaborará un listado de aspirantes en función al puntaje final obtenido como resultado de las materias que lo componen.

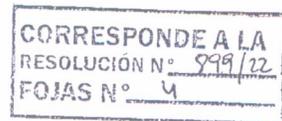
Se computará un (1) punto adicional a las/los aspirantes con domicilio en el Partido de Vicente López (según conste en el D.N.I. al momento de la pre-inscripción)

Dicho resultado será irrecurrible.

III. Asignación de vacantes:

Las vacantes para Primer Año Ciclo Lectivo 2023, serán otorgadas a las/los aspirantes de acuerdo al listado resultante como consecuencia del puntaje final obtenido, para ambos turnos, hasta cubrir el total de vacantes disponibles.

En caso de paridad de puntaje o similar situación, se resolverá de la siguiente manera: se otorgará la vacante a la/el aspirante que tenga domicilio en el Partido de Vicente López (según



Municipalidad de Vicente López
Secretaría de Educación y Empleo

conste en su D.N.I. al momento de la pre-inscripción) y, en caso de coincidir en este aspecto, se le otorgará a aquella/ aquel cuya residencia sea más próxima a la Institución.

IV. Asignación de Turno Mañana y Tarde:

La asignación del turno (mañana o tarde) entre las/los aspirantes que ingresen a Primer Año de la Escuela, se efectuará por sorteo, con excepción de aquellas/os aspirantes que tengan hermanos matriculados como alumnos regulares en la Institución, a los que se les otorgará el mismo turno que sus hermanos, con el objeto de preservar la unidad familiar.

Las/los hijas/os de empleadas/os municipales, docentes y no docentes que presten servicios en la Escuela, podrán elegir el turno.

V. Cronograma de etapas:

Oportunamente, se publicará en la página web de la Escuela, las fechas de todas las instancias correspondientes al proceso de ingreso a Primer Año Ciclo Lectivo 2023:

VI. Contenidos y material de estudio:

Los contenidos y material de estudio complementario, se encontrará disponible en la página web de la Institución (empas.mvl.edu.ar).

VII. Matriculación:

Oportunamente, la Escuela informará el cronograma de fechas y la documentación a presentar.

VIII. Autorización de uso de imágenes:

AL INSCRIBIRME AUTORIZO EXPRESAMENTE A LA MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ / SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO Y SUS DEPENDENCIAS A UTILIZAR Y REPRODUCIR MI IMAGEN, NOMBRE, VOZ, SIN PLAZO DE TIEMPO, EN CUALQUIER EVENTO PRESENCIAL O VIRTUAL, PARA SU USO, DISTRIBUCIÓN Y/O REPRODUCCIÓN EN CUALQUIERA DE LOS MEDIOS O FORMATOS QUE DICHAS INSTITUCIONES UTILICEN PARA COMUNICAR SUS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES.



Eduardo Joaquín Miñales
Secretario de Educación y Empleo
Municipalidad de Vicente López